

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR/A DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PROGRAMA EMPLE@JOVEN, CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA MEDIANTE RESOLUCIÓN, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

HACE SABER:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 376/2016, de 2 de diciembre, han resultado **ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE** al referido proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR/A DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN, las candidatas que a continuación se relacionan:

| APELLIDOS Y NOMBRE |
|----------------------------|
| IBÁÑEZ BUIZA, MARÍA ISABEL |
| JIMÉNEZ CALZADILLA, ISABEL |
| RUANO LORA, MIRIAN |

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 376/2016, de 2 de diciembre, **no han resultado EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL NI DEFINITIVAMENTE** al referido proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR/A DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN, **ninguno/a de los/as candidatos/as remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo a tales efectos.**

TERCERO.- Al amparo de lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases que han de regir la Selección de Personas que participen en la Iniciativa de Cooperación Social

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | gnDNQ6hvs2HfHE5Zraw6/Q== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Fernandez Berrocal | Firmado | 22/05/2017 09:51:37 | |
| Observaciones | | Página | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gnDNQ6hvs2HfHE5Zraw6/Q== | | | |

y Comunitaria EMPLE@JOVEN y EMPLE@30+, correspondiente a la convocatoria 2016, del municipio de La Campana (Sevilla), y en relación al proceso selectivo para la provisión del PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR/A DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN, **se emplaza, en llamamiento único, para el DÍA 2 DE JUNIO DE 2017, A LAS 10:30 HORAS, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA (planta baja), sito en Avenida Fuentes de Andalucía, s/n, del municipio de La Campana (Sevilla), a las aspirantes admitidas definitivamente al proceso selectivo para la realización de la ENTREVISTA PERSONAL, debiendo personarse con D.N.I. u otro documento oficial vigente acreditativo de identidad personal.**

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo. :F. Javier Fernández Berrocal

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | gnDNQ6hvs2HfHE5Zraw6/Q== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Fernandez Berrocal | Firmado | 22/05/2017 09:51:37 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gnDNQ6hvs2HfHE5Zraw6/Q== | | | |